

DGES



Dirección General de Educación Superior  
Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
**Gobierno de Salta**

# Circular 2

Salta, junio de 2021

**Dirección:** San Luis 52 – Salta Capital

**Tel:** 4373088/052

**Correo electrónico:** [dgesuperiorsalta@gmail.com](mailto:dgesuperiorsalta@gmail.com)



# Circular N° 2

---

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SALTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DE SALTA

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 5  |
| Acerca del trabajo docente en la bimodalidad.....                      | 7  |
| 1. Dimensión pedagógica.....   | 8  |
| 1.1. Nodos institucionales .....                                       | 8  |
| 1.2. Programas.....  | 9  |
| 1.3. Prácticas .....   | 9  |
| 1.3.1. Docentes .....  | 9  |
| 1.3.1.1. Presencialidad (40%).....                                     | 9  |
| 1.3.1.2. Virtualidad (30%) .....                                       | 10 |
| 1.3.1.3. Proyectos de trabajo de revinculación y/o de apoyo (30%)..... | 11 |
| 1.3.1.4. Reuniones con equipos de prácticas docentes.....              | 11 |
| 1.3.2. Profesionalizantes .....  | 11 |
| 1.4. Exámenes .....  | 12 |
| 2. Dimensión administrativa .....                                      | 12 |
| 2.1. La comunicación.....  | 12 |
| 2.2. Sistema de gestión de alumnos Taqinki .....                       | 13 |
| 2.3. Títulos .....   | 14 |
| 2.4. Concursos docentes .....  | 14 |
| 3. Recordatorios .....   | 14 |
| 4. Convocatoria del INFoD.....   | 15 |



De esto hablamos cuando nos referimos a nuestro tiempo como el del Tecnoceno: la época en la que, a través de poner en marcha tecnologías de alta complejidad y de altísimo riesgo, dejamos huellas en el mundo que exponen completamente no solo a las poblaciones de hoy, sino a las generaciones futuras en los próximos cientos de miles de años.

Flavia Costa, “La pandemia como «accidente normal»”

## Introducción

Compartimos las mismas incertidumbres y cuestionamientos de María Pía López cuando se pregunta: ¿Qué sucede cuando se ponen en suspenso los modos habituales de vida, cuando la vulnerabilidad se convierte en evidencia trágica y se interrumpe la lógica de la reproducción? Ágnes Heller (1975) llamaba catástrofe a esa interrupción de la lógica misma de la vida cotidiana, a la imposibilidad de seguir con los modos de hacer y pensar que sosteníamos y que nos dan un marco de certidumbre. La zoonosis, la pandemia y los modos de afrontarla configuraron una catástrofe. Una suspensión brusca, una exigencia a pensar lo que no sabemos. Y eso exactamente es lo que nos ha ocurrido en el año 2020.

Recordaba a Heller cuando sostenía que esa repetición de lo cotidiano es un mundo de certezas que nos permite vivir, reproducir la vida, proyectar a futuro. Es difícil pensar durante la interrupción y mucho más resistir a la tentación de correr hacia los brazos de alguna certidumbre posible o una nueva regularidad.

En este sentido, asumir la posición de no saber no es sencillo, posición que nos ha ocurrido muy a menudo a lo largo de 2020. Y no lo es, porque la propia situación crítica exige que, con los retazos de lo que sabemos y sospechamos que puede servir, armemos estrategias para dar continuidad a la vida.

Cuando pensamos en la continuidad, pienso que estamos ante un problema: algo que nos atravesó en esta situación, en distintos trabajos, pero fundamentalmente a los que nos dedicamos a la enseñanza, pensar que podíamos hacer énfasis en la continuidad de nuestras materias, de los aprendizajes, de los contenidos curriculares.

Hubo un movimiento brusco hacia las tecnologías que pudieran sustituir la imposible y peligrosa presencia en las aulas. Muchos profesores, entre quienes me cuento, no habíamos incurrido en esos dispositivos llamados aulas virtuales y hoy hacemos malabares entre pdfs colgados y transmisiones de Zoom.

Sin embargo, un sinsabor ronda mis pensamientos cuando imagino que ninguno de esos esfuerzos está rozando lo que existe cuando nos encontramos en el aula, ya que no sé si se produce lo que para mí es importante transmitir: un modo de leer y recorrer una biblioteca latinoamericana que puede realizarse con la austeridad de la palabra escrita o la planicie de la pantalla que media. Para hacerlo, hay que generar entusiasmo, contagiar ganas, mostrar esas formas de leer, ir más allá de lo útil, detenerse en la materialidad del lenguaje. ¿Cómo sostener ese cuerpo a cuerpo con los textos sin el cuerpo a cuerpo que les da hospitalidad y lo permite, el que se da en la presencia compartida en las aulas y

pasillos? Sospecho, entonces, que no podemos hacer lo que sabemos, pero tampoco hacer de otro modo lo mismo: si nuestras artes de enseñanza se sostenían en la presencia, su realización a distancia, su virtualización, tiene que dar lugar a otras cosas. Saber de esa discontinuidad, aunque no sepamos cómo tratarla ni qué es lo que viene, es necesario. Suprimido el excedente de lo útil, quedaría solo lo que debemos enseñar o producir o comunicar y el lenguaje mismo despojado de su materialidad. ¿Cómo no sentir tristeza, si se escurre de ese modo el hojaldre de la vida en común y de nuestras propias vidas?

Las escuelas y las universidades están tramadas con esos excedentes, con esa afectividad, con los abrazos y los enojos, con la salida del encierro hogareño y la construcción de vínculos distintos. Lo que estoy mal nombrando excedentes es lo central, pero olvidamos que lo es a la hora de intentar construir una continuidad de lo que fue interrumpido. Muchas apuestas tienen un aroma productivista: afrontar el parate produciendo más, forjándonos una trayectoria, aprovechando para cumplir pendientes o dar cuenta de objetivos.

Quizás sea un modo de transitar lo incierto y evitar el aburrimiento, pero no debe ser el corazón de una política pública. ¿Cómo recuperar lo que la enseñanza tiene de apertura de mundos, de afirmación igualitarista, de vínculo con las riquezas culturales y científicas, sin productivismo? ¿Cómo afirmar la materialidad de los hogares sin que se convierta en un canto al encierro y a la condición desigual de las familias? Pueden criticarse mucho las instituciones educativas, pero no se puede desconocer que son dispositivos centrales, por lo menos en Argentina, para producir igualdad, para poner un acervo científico y cultural a disposición de muchas personas, incluso de muchas personas que crecimos en casas sin bibliotecas. Porque hay casas sin bibliotecas, para decirlo rápido, y más dramáticamente, casas sin narración, despojadas de esa palabra que hace posible la transmisión. Hay quienes elogian las casas y sus saberes frente a las escuelas y sus currículas, pero no se puede incurrir en la afirmación romántica del hogar sin problematización de sus límites. Y esto no significa afirmar una lógica escolar productivista ni el homenaje iluminista a un lugar legítimo de saber, sino volver a pensar que el corazón de la educación es el problema de la igualdad, aunque muchas veces funciona reproduciendo desigualdad. En 2021, este será nuestro desafío en la educación.

## Acerca del trabajo docente en la bimodalidad

Ubicar la igualdad como una meta que hay que atender a partir de la desigualdad es instituir una distancia que la operación misma de su “reducción” reproduce indefinidamente. Quien parte de la desigualdad está seguro de encontrarse con ella al llegar. Hay que partir de la igualdad, de ese mínimo de igualdad sin el cual ningún saber se transmite, ningún mando se acata, y trabajar para ampliarla indefinidamente. El conocimiento de las razones de la dominación no tiene poder para subvertir la dominación; siempre hace falta haber empezado a subvertirla; hace falta haber empezado por la decisión de ignorarla, de no hacerle caso.

*Jacques Rancière, El filósofo y sus pobres*

Muy lejos quedó el 2020. Hoy miramos hacia atrás y entendemos que el futuro inmediato es muy distinto del que se planteó hace apenas 12 meses. La discusión de escuelas abiertas versus escuelas cerradas, burbujas, sistema mixto y, del otro lado, padres agotados de todo y chicos sin alcanzar los objetivos mínimos propuestos, generan un panorama bastante sombrío para este 2021.

“La idea de tener los edificios escolares cerrados no se nos hubiera ocurrido en nuestra peor pesadilla”, afirma Myrian Southwell, donde lo primero que nos ocurrió fue un efecto sorpresa, una conmoción, y a partir de ahí se comienzan a suceder una especie de fases. La primera nos remitió al modo cómo ponemos a disposición los materiales y aulas virtuales, producción audiovisual, en televisión, en radio, en WhatsApp, lo que fuera”, durante las primeras semanas de aislamiento del 2020. Todo ello preparado con “con escasa planificación y pensando que la pandemia duraba poco, tal que se produjo una especie de efecto de ‘revoleo’ de material didáctico. Pero entonces la responsabilidad se pasó para el otro lado”, detalla la autora, entendiendo que en aquel momento la responsabilidad se depositó en los alumnos sosteniendo que aun con las escuelas cerradas los estudiantes debían educarse, recayendo la responsabilidad nuevamente en el docente.

Nos encontramos entonces ante la responsabilidad de que las escuelas hayan permanecido cerradas bastante tiempo, por lo que se produjo “una vuelta a la perspectiva bastante clásica de pensar la clase con el docente con la cámara prendida, haciendo click a los contenidos y con la posibilidad de que los chicos a veces ni siquiera estaban del otro lado, lo que generaba mucha preocupación” continúa Maggio. “Creo que, con el transcurso de los meses, cerca de septiembre y octubre, se fue encontrando mejor balance donde la gente entendió

que los tiempos virtuales son distintos y se empezó a pensar en una perspectiva más sensata de trabajo”, subraya.

En este contexto tan incierto se hace necesario e imprescindible comenzar a pensar en que el devenir docente, entre otras cuestiones, parece aludir a un oficio que está siempre en transformación, en el que los tiempos de la formación y el sendero de la experiencia se anudan, en el que no se puede interpretar el presente que hace al oficio sin atender a su pasado, leerlo desde las preguntas y necesidades del presente, sus tensiones y sus urgencias, desde sus interrogantes, disputas y desafíos. Y entre determinaciones, condiciones y azar, también el presente, la tarea de todos los días, se configura parte de un futuro común. Ese futuro nunca es sin sus contingencias y tropiezos, que no faltan ni son sencillos de atravesar. Hoy estamos en esa zona, y no es posible pensar sobre ciertos temas sin hacerlo de un modo situado.

Desde la complejidad de este presente –con su reciente historia–, debemos proponernos pensar acerca de las intervenciones en situaciones problemáticas en las instituciones educativas. El escenario social global nos plantea actualmente problemas cuyo análisis nos orienta en el abordaje de ese conjunto de situaciones complejas que interfieren, alteran, dislocan en distinta medida, según cada caso, el cotidiano escolar.

En términos de Myrian Southwell (pág. 41), la noción de posición docente procura dar cuenta de las paradojas y contradicciones, de la contingencia, conflicto e historicidad que atraviesa esa construcción. En este marco, la categoría de posición docente se compone de la circulación de sentidos y de los discursos que regulan y organizan el trabajo de enseñar que han sido contruidos históricamente, son reocupados y recreados, refiriendo específicamente a los múltiples modos en que los sujetos enseñantes asumen, viven y piensan su tarea, y a los problemas, desafíos y utopías que se plantean en torno a ella, colectiva e individualmente.

Creemos que efectivamente el desafío de la jurisdicción está puesto precisamente en repensarnos desde lo pedagógico en la bimodalidad.

## 1. Dimensión pedagógica

### 1.1. Nodos institucionales

Desde la dirección de nivel se gestionó ante INFOD la habilitación de los nodos institucionales, a través de los cuales se tiene acceso a la plataforma EDUCATIVA, que es la que se recomienda usar para las clases asincrónicas.



Para avanzar en este sentido, se inició un ciclo de capacitación para los institutos que lo necesiten, a cargo del equipo TIC de la DGES.

## 1.2. Programas

Se recomienda a los coordinadores de carrera y/o coordinadores institucionales llevar un registro de las orientaciones brindadas a los docentes para la elaboración de programas, para la realización del plan de prácticas docentes y profesionalizantes, sugerencias de proyectos, capacitaciones y otras orientaciones que hacen al acompañamiento pedagógico que realizan los actores antes mencionados.

## 1.3. Prácticas

### 1.3.1. Docentes

Las prácticas educativas docentes 2020 tuvieron su cierre el 31 de mayo de 2021, con instancias de recuperación para dispositivo virtual y extensión para RRAP hasta el 16 de junio de 2021. A partir del 31/05/21, aquellos estudiantes que no cumplieron las expectativas planteadas por las distintas cátedras del trayecto de prácticas, pueden tener la extensión, tal como lo plantea el RAM (presencial).

Este año, las prácticas y residencias deberán adecuarse a la modalidad de trabajo de las escuelas asociadas, es decir, a la organización en burbujas y la bimodalidad.

El porcentaje de horas de prácticas que, según normativa, se destina a intervenciones didácticas y residencia, se distribuirá de la siguiente manera:

#### 1.3.1.1. Presencialidad (40%)

Desde la Dirección de Nivel Inicial se ha solicitado restringir la práctica en salas solamente a un residente.

Se recuerda que los niveles obligatorios organizaron el trabajo en presencialidad por burbujas, por lo cual se solicita a los equipos de práctica consensuar y detallar cuidadosamente todo el proceso de intervención didáctica con las autoridades institucionales y docentes coformadores, lo cual será plasmado en los **convenios** de práctica. Éstos se ajustarán a las exigencias de los nuevos escenarios educativos.

Dado el trabajo que se está realizando en las escuelas asociadas, por agrupamientos, la práctica presencial se alternará con la práctica virtual, sumando los porcentajes de cada modalidad.

### 1.3.1.2. Virtualidad (30%)

El uso de plataformas tiene las siguientes características: interactividad (mensaje interno, chat -intercambio de opiniones-), colaboración, asincronismo (permite a los estudiantes administrar su tiempo y disponer del material de estudio en cualquier momento, participar en foros de debate, etc.), autoevaluación, elaboración de trabajos individuales (subir archivos, participación en foros) y/o colectivos (wikis y foros). El estudiante puede tener un seguimiento de sus evaluaciones y el profesor puede hacer un seguimiento del proceso; puede publicar archivos y también crear links a sitios haciendo una descripción de ellos; permite el trabajo grupal y su visualización, entre otras características.

Para las prácticas virtuales, es necesario promover el uso de la plataforma Juana Manso en las escuelas asociadas de los niveles obligatorios (excepto nivel inicial). Se incluye en el plan federal que nació en 2020 y promueve el acceso a las tecnologías para docentes y estudiantes de la Argentina, a través de navegación gratuita sin consumo de datos en celular, soberanía tecnológica, innovación pedagógica y cuidado de la información. Según el Ministerio de Educación de la Nación, esta plataforma es una decisión de política pública que se centra en la retención de los estudiantes y en la construcción de ciudadanía, y tiende a abordar las tres caras de la brecha digital: el acceso, el uso y la apropiación.

En esta plataforma, docentes y estudiantes pueden desarrollar videoconferencias. Las clases sincrónicas, juegos, debates, trabajos colaborativos están disponibles desde celulares sin consumo de datos y computadoras, por el trabajo mancomunado de ENACOM, ARSAT y las empresas de telecomunicaciones de la Argentina.

Desde los institutos de educación superior de la provincia de Salta, se privilegiará la formación de los futuros egresados en el uso pedagógico de esta plataforma, con el propósito de ser coherentes con esta línea de política educativa nacional, exigiendo competencias en el uso de estos recursos para el próximo ingreso al mundo laboral y fortaleciendo su uso pedagógico. En esta línea de trabajo, se articulará con las escuelas asociadas para potenciar en ambas direcciones el uso didáctico de la plataforma Juana Manso, para cuyo uso pueden trabajar con los siguientes tutoriales:

<https://juanamanso.edu.ar/tutoriales>

<https://www.youtube.com/watch?v=uVHyjJzL0Q>

**Observaciones:** en el caso de instituciones que se encuentren en lugares con escasa o nula conectividad, extender el porcentaje de prácticas presenciales y buscar estrategias de trabajo alternativas para proyecto de revinculación, sin descuidar el acercamiento de los estudiantes a las experiencias digitales en plataformas.

### **1.3.1.3. Proyectos de trabajo de revinculación y/o de apoyo (30%)**

Proyectos de trabajo de revinculación y/o de apoyo a estudiantes de niveles obligatorios con trayectorias interrumpidas o debilitadas por las condiciones de pandemia, especialmente en consonancia con el Programa de Becas para la escuela secundaria “Egresar”.

Para lograr este propósito, entonces, desde la DGES se acompañará a las instituciones para que puedan promover en las escuelas asociadas el uso de Juana Manso y en esa plataforma realizar las prácticas docentes.

Se solicita a los equipos de gestión que requieran el plan previsto para este año a los docentes del trayecto de prácticas, incluyendo escuelas asociadas, distribución del porcentaje de prácticas, objetivos, tiempo, estudiantes practicantes/residentes, plataforma en la que trabajarán, metodología de trabajo en cada modalidad de práctica. Las instituciones lo remitirán a su supervisor/a. Es importante destacar que esta planificación constituirá la base para el proyecto de fortalecimiento que los institutos deberán presentar en la próxima convocatoria de INFOD.

Se comparte, asimismo, un documento orientador de tareas de este integrante del equipo de prácticas: [Funciones del Ayudante de prácticas.](#)

### **1.3.1.4. Reuniones con equipos de prácticas docentes**

Los días 28 y 29 de junio de 2021, el equipo de supervisión tendrá conversatorios virtuales con los equipos de prácticas institucionales, con el fin de informar acerca de orientaciones para el desarrollo de prácticas y residencias en 2021 y el diseño y ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional.

### **1.3.2. Profesionalizantes**

“Las Prácticas Profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas a la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa, referenciadas en situaciones de trabajo y desarrolladas dentro o fuera de la institución.” De acuerdo al marco normativo expuesto en el documento “Lineamientos para el Desarrollo de Prácticas Profesionalizantes en Tecnicaturas de Nivel Superior”, y dada la importancia de la formación profesional de los estudiantes, y entendiendo que el conocimiento se construye socialmente a través de la participación activa de diferentes actores, institucionales y extra institucionales, es necesario cumplir con el reglamento a fin de que propicie la efectivización de las Prácticas Profesionalizantes en la institución.

Se recomienda a los institutos revisar sus reglamentos institucionales teniendo en cuenta las exigencias de los nuevos escenarios relacionados con el mundo laboral en el que se insertarán los futuros graduados. Ello se reflejará en las diferentes modalidades de Prácticas Profesionalizantes que se pueden adoptar, y el cumplimiento de la documentación exigida para cada modalidad elegida, así como la de adaptar la carga horaria que la cátedra establezca para cada modalidad contemplando las características propias de la carrera y de los sectores públicos y privados en donde se interviene. Se sugiere distribuir los porcentajes previstos por normativa para las prácticas profesionalizantes, entre presencialidad (70%) y virtualidad (30%), dependiendo de la situación epidemiológica al momento de iniciar las intervenciones en territorio y de las características específicas de cada tecnicatura.

#### 1.4. Exámenes

Dado que continuamos con presencialidad en la mayoría de la provincia, el próximo turno de exámenes será presencial.

Recordamos algunas cuestiones formales: las mesas son conformadas por tribunales, cuyos integrantes tienen voz y voto en los exámenes; en las mesas presenciales, todos deben retirarse una vez que hubiere rendido el último estudiante y se hayan volcado las notas en los libros correspondientes.

Recomendaciones generales en relación con las mesas de exámenes:

- Respetar el tiempo establecido por RAM para notificar las mesas de exámenes.
- En cuanto a los estudiantes que adeuden dos espacios para completar carrera, se recuerda el art. 53 del RAM. Pueden solicitar mesa en cualquier momento del ciclo lectivo, siempre que haya transcurrido un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días corridos entre el último examen rendido y la próxima instancia de evaluación.
- Los estudiantes libres deben rendir con el último programa vigente que desarrolló la cátedra.

## 2. Dimensión administrativa

### 2.1. La comunicación

En estos tiempos de tanto dinamismo y cambios constantes, es muy importante mantener una comunicación fluida, tanto con docentes y estudiantes como con personal administrativo y de maestranza. Se insiste en la necesidad de habilitar canales en los que confluyan los intereses de todos los actores; es muy importante que la información que sostiene las trayectorias llegue de manera efectiva y eficiente: por ejemplo, todo lo relacionado con exámenes (los docentes

necesitan hacer sus previsiones para cumplir en todos los lugares donde prestan servicios, los estudiantes necesitan planificar la presentación a exámenes), lo atinente a presentación de documentación (recordar a los docentes la presentación de documentación, que de no hacerse implique merma en haberes -por ejemplo, transporte- o descuentos -por no presentar constancias de ausencias-), lo que se relaciona con extinción de planes de estudio, correlatividades, equivalencias, títulos, etc.

Es muy apropiado habilitar espacios (especialmente virtuales en estos momentos) para poder conversar respecto a proyectos institucionales que involucren a distintos actores, acerca de problemáticas que afectan el normal desenvolvimiento institucional, conocimiento e interpretación de normativas, elaboración/revisión de instrumentos normativos institucionales -como por ejemplo el reglamento institucional de prácticas-, criterios de evaluación, problemáticas puntuales sobre situaciones con estudiantes, evaluación de las ofertas académicas institucionales o posibles cambios, etc.

En cuanto al personal administrativo, se precisa crear espacios para reconocer conflictos y buscar la solución, para orientar, aclarar dudas, recomendar la comunicación con operadores de procesos, de liquidación, con técnicos de oficina de títulos, de supervisión, de becas, de LUA, de estadísticas, etc., de manera tal que se eviten demoras innecesarias en los circuitos administrativos. Tal como se conversará con los equipos de gestión, se les recuerda la asistencia semanal a extensiones áulicas y anexos, y a quienes tienen más de un turno, alternar, de manera de contactarse con todos los actores institucionales para lo que se requiera.

Con respecto al personal de maestranza, se requiere distribuir las tareas en forma equitativa y realizar orientaciones para instrumentar los protocolos de bioseguridad.

## **2.2. Sistema de gestión de alumnos Taqinki**

Es uno de los propósitos de esta gestión avanzar en la gestión de alumnos con el sistema Taqinki. Para ello, se están decepcionando los pedidos de los institutos y se está instalando el sistema en los IES que ya lo solicitaron. Es importante recalcar que, diseñado para el nivel superior de la provincia, facilita el seguimiento de las trayectorias estudiantiles y optimiza el trámite con planillas de inscripción por espacio y cursos, actas de exámenes, libro matriz, certificados analíticos, constancias de alumno regular, inscripción a exámenes, correlativas, etc.

### 2.3. Títulos

Se informa que se están reiniciando las capacitaciones destinadas a las personas encargadas de la confección de títulos, tarea delicada que se debe realizar al día en las instituciones. La única demora que debieran tener los títulos es la falta de resolución de validez nacional. Es importante que las instituciones, para deslindar responsabilidades ante los graduados, la soliciten formalmente a la Secretaría Técnica, para que a su vez se requiera a nación este instrumento, sin el cual no se pueden emitir títulos.

Secretaría Técnica solicita a los institutos que realicen un relevamiento de egresados que aún no tienen títulos y especifiquen los motivos.

### 2.4. Concursos docentes

Debido a que, por Resolución N° 253/2020, los docentes designados a término en 2020 tienen continuidad, no se sustanciaron concursos para 2021. Sin embargo, en el caso de que, por renunciaciones o creación de curso, deba designarse docentes para el segundo cuatrimestre, se pueden realizar concursos.

Se recomienda ir planificando los concursos para el año 2022, en especial para los espacios curriculares que llevan tres años o más de designación a término, ya que para el próximo año no se autorizarán designaciones a término.

## 3. Recordatorios

- Se extiende el plazo de presentación de solicitudes de designaciones a término para el segundo cuatrimestre hasta el 8 de julio de 2021.
- [Personal con dispensa](#): ver Circular 5/2021 de Dirección de Personal.
- Se recuerda a los coordinadores de carrera (o coordinadores de prácticas o responsables institucionales) que los docentes de prácticas deben presentar hoja de ruta en secretaría institucional el último día hábil de cada mes. Las horas de acompañamiento a practicantes/residentes empiezan a computarse una vez que ellos inician sus intervenciones en las instituciones asociadas.
- El equipo TIC también se encuentra capacitando a docentes del trayecto de prácticas de algunos institutos en el uso de los recursos de la plataforma Juana Manso. Queda abierta la posibilidad de solicitar orientaciones al equipo.
- La convocatoria para la publicación en la revista [Redes](#) de la Dirección General de Educación Superior es permanente y abierta.





#### 4. Convocatoria del INFoD

El Plan Nacional de Formación Docente 2021-2023 prevé una línea de acción "[Proyectos de Fortalecimiento Institucional](#)". El propósito central de esta línea, en el corto plazo, es fortalecer las condiciones simbólicas y materiales de los ISFD, y revincular a los y las estudiantes tanto de nivel superior como de los niveles obligatorios. A partir de allí, se espera profundizar durante los años subsiguientes el proceso de fortalecimiento institucional, considerando las características y las prioridades jurisdiccionales.

Si bien aún no se encuentra formalizada la convocatoria, se socializa esta información, para ir pensando el plan de prácticas docentes en el marco de esta línea propuesta por INFOD.

**nos cuidemos entre todos**

**#YoMeQuedoEnCasa**

**Prof. Ruth Bautista**  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DIREC. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR  
MINISTERIO DE EDUC. CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
SALTA

**Esp. Sira Tabarcache**  
SUPERVISORA GENERAL  
DIREC. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR  
MINISTERIO DE EDUC. CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
SALTA

**Mgter. Elizabeth Carrizo**  
DIRECTORA GENERAL  
DIREC. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR  
MINISTERIO DE EDUC. CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
SALTA